

QUILMES, 27 OCT. 2003

VISTO la necesidad de cubrir las áreas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría General, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo anterior resulta necesario reorganizar la Dirección de Dictámenes.

Que el Rector propone designar a cargo de la Dirección de Dictámenes, a la Dra. Daniela Verónica Arona.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 68°, Inc. e), del Estatuto Universitario le otorga al Rector.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar, a partir del día de la fecha, las funciones a cargo de la Dirección de Dictámenes de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Dra. Daniela Verónica Arona, D.N.I. N° 24.781.434.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 188/03



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES